

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES POR SOBRESFUERZO

Trabajador/a:.....

Empresa:.....

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

La investigación de los daños a la salud de los trabajadores ha de ser realizada con el fin de detectar las causas de los accidentes de trabajo (art. 16.3 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales), con registro documental de los mismos, constituyendo su incumplimiento una deficiencia de gestión tipificada como infracción administrativa grave en prevención de riesgos laborales (art. 12.3 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social, Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto).

Cada tipo de accidente de trabajo o enfermedad profesional, por las características de las condiciones de trabajo, la naturaleza de los riesgos, o el tipo de lesión ocasionada, exige una especialización en su metodología de investigación, así como un chequeo completo de otros aspectos: personales, extralaborales y de gestión, que pudieran intervenir en la materialización del daño.

Este modelo de investigación de accidentes por sobreesfuerzo, se pone a disposición de empresas, y Servicios de Prevención confiando en que sea utilizado para una adecuada investigación de las lesiones músculo esqueléticas ocasionadas por un accidente por sobreesfuerzo.

Se detallan en el mismo los factores de riesgo ergonómicos que pueden estar presentes en las tareas que se realizan con manejo manual de cargas, posturas forzadas y/o movimientos repetitivos, y que han podido ser la/s causa/s de los accidentes por sobreesfuerzos.

Por lo que por su especificación técnica requiere ser realizado por técnicos de prevención con formación en métodos ergonómicos de evaluación de riesgos.

Finalmente, y una vez determinadas las causas del accidente, se han de planificar las medidas correctoras que eliminen el riesgo y eviten su repetición, y se deberá proceder a la revisión de la evaluación de riesgos correspondiente a los puestos afectados teniendo en cuenta el resultado de la investigación de los daños a la salud (art. 6 Reglamento de los Servicios de Prevención, Real Decreto 39/97 de 17 de enero).

1.-DATOS DE LA EMPRESA

- | | | |
|---------------------------------|---------|---------|
| ❖ Razón social: | | |
| ❖ CIF: | ❖ CNAE: | |
| ❖ Dirección: | | |
| ❖ Actividad específica: | | |
| ❖ Empresa usuaria: | ❖ CIF: | ❖ CNAE: |
| ❖ Dirección de usuaria: | | |
| ❖ Actividad de empresa usuaria: | | |

2.-DATOS DEL TRABAJADOR/A

- | | | |
|--|-----------------------|--|
| ❖ Nombre y apellidos: | | |
| ❖ DNI: | | |
| ❖ Edad: | ❖ Sexo: | |
| ❖ Puesto de trabajo: | ❖ Antigüedad (meses): | |
| ❖ Accidentes previos (especificar): | | |
| ❖ Actividades extralaborales vinculadas con la lesión músculo esquelética: | | |
| ❖ Realización de tareas no habituales de su trabajo relacionadas con la lesión músculo esquelética : | | |
| ❖ Formación en PRL realizada: | | |
| ❖ Fecha del último reconocimiento médico | | |
| ❖ Protocolos médicos aplicados | | |

3.-DATOS DEL ACCIDENTE POR SOBREEFUERZO

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| ❖ Fecha del accidente: | ❖ Hora de la jornada: |
| ❖ Agente material: | |
| ❖ Actividad específica: | |
| ❖ Tipo de lesión: | |
| ❖ Grado de la lesión: | |
| ❖ Parte/s del cuerpo lesionada: | |

4.-DATOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

❖ Modalidad de organización preventiva:

❖ ¿Se ha evaluado ergonómicamente el riesgo? Identificado no evaluado Si No

❖ Metodología específica de evaluación:

❖ N° de accidentes similares de la empresa en los últimos dos años:

❖ N° de accidentes similares en la empresa usuaria en los últimos dos años:

5.-DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS HECHOS

❖ ¿Cómo ocurrió el accidente por sobreesfuerzo? ¿Qué tarea realizaba?

6-DETERMINACIÓN DE CAUSAS DEL ACCIDENTE POR SOBREEFUERZO

6.1.- FACTORES DE RIESGO

6.1.A. MANEJO MANUAL DE CARGAS: LEVANTAMIENTO/COLOCACIÓN (1. Método NIOSH)

❖ Indicar si el AS se produce en una tarea simple, compuesta o variable:

❖ Indicar los factores de riesgo en la tarea simple o en la subtarea donde se haya producido el AS:

o N° de subtarea:

o Peso carga(Kg.):

o Distancia vertical (cm.)

Origen:

Destino:

o Distancia horizontal(cm.)

Origen:

Destino:

o Frecuencia de levantamiento (lev/min.):

o Realización de con giros con la espalda

Si

No

o Calificación del agarre (bueno, regular, malo).

o Manipulación con una mano

Si

No

o Se realiza la manipulación entre dos personas

Si

No

❖ ¿La carga es voluminosa, difícil de sujetar, está en equilibrio inestable o su contenido corre el riesgo de desplazarse?

Si

No

❖ ¿El peso levantado (masa real) es superior al peso límite recomendado?

Si

No

-Indicar peso real (Kg.):

-Indicar peso límite recomendado (kg.):

❖ Indicar el índice de levantamiento y nivel de riesgo si ésta actividad esta evaluada:

6.1.B. MANEJO DE CARGAS: EMPUJE Y ARRASTRE (2. Tablas de Snook y Ciriello)			
❖ ¿La fuerza inicial es superior a la recomendada para el 90% de los trabajadores?	Si	No	Ns
-Indicar la fuerza inicial recomendada (Kg.):		-Indicar la fuerza inicial real (Kg.):	
❖ ¿La fuerza sostenida es superior a la recomendada para el 90% de los trabajadores?	Si	No	Ns
-Indicar fuerza recomendada (Kg.):		-Indicar la fuerza sostenida real (Kg.):	
❖ Señalar los factores de riesgo en el empuje o arrastre en el que se produjo el AS:			
o Indicar la altura de agarre (cm.):			
o Indicar la frecuencia del empuje o arrastre(nº/seg-min-h):			
o Indicar la distancia de empuje o arrastre(m):			
6.1.C. APLICACIÓN DE FUERZAS DE EMPUJE Y ARRASTRE EN MÁQUINAS (3. UNE-EN 1005-3)			
❖ ¿La fuerza aplicada es superior a la recomendada (Fr)?	Si	No	
-Indicar fuerza recomendada(Kg.):		-Indicar fuerza real aplicada(Kg.):	
6.1.D. MANEJO DE CARGAS: TRANSPORTE (2. Tablas de Snook y Ciriello)			
❖ ¿El peso transportado es superior al recomendado para el 90% de los trabajadores?	Si	No	
-Indicar peso recomendado para el 90%:		-Indicar el peso real transportado:	
❖ Señalar los factores de riesgo en el transporte en el que se produjo el AS:			
o Indicar distancia de transporte(m):			
o Indicar frecuencia de transporte(nº/seg-min-h):			
o Distancia vertical desde el suelo a las manos(cm.):			
6.1.E. POSTURAS FORZADAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
❖ ¿Se adoptan posturas forzadas?	Si	No	
❖ Indicar parte del cuerpo en postura forzada:			
-Espalda	-Brazo	-Codo	-Muñeca
-Mano	-Pierna	-Cuello	-Otras
❖ Indicar la postura adoptada:			
-Flexión	-Extensión	-Abducción	-Aducción
-Giro	-Desviación lateral		
❖ Indicar si la postura forzada es dinámica o estática:			
❖ ¿Se aplican fuerzas mientras se adopta la postura forzada?	Si	No	
❖ ¿Se realizan movimientos repetitivos en extremidad superior con ciclos inferiores a 30" o en las que se repitan las mismas posturas más del 50% del ciclo?	Si	No	
6.1.F. MANIPULACIÓN MANUAL DE PERSONAS NO AUTÓNOMAS (Método MAPO)			
❖ Indicar la relación : Usuario no colaborador/operario			
❖ Indicar la relación : Usuario parcialmente colaborador/operario			
❖ Número adecuado de elementos de elevación	Si	No	
❖ Número adecuado de ayudas menores	Si	No	
❖ Número adecuado de sillas de ruedas	Si	No	
❖ Condiciones ambientales-espaciales adecuadas	Si	No	
❖ ¿Tiene formación específica el trabajador accidentado?	Si	No	
❖ Indicar el nivel de exposición según índice MAPO si ha sido evaluado con este método:			
❖ Otros aspectos:(comportamientos imprevistos/violentos de usuarios):	Si	No	

6.1.G. CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO Y/O LUGAR DE TRABAJO		
❖ Diseño inadecuado del puesto según la tarea (alturas, espacios, etc)	Si	No
❖ Dimensión inadecuada del puesto según el trabajador	Si	No
❖ Suelos inestables, con pendiente, irregulares, resbaladizos, desniveles, etc. (señalar cual)	Si	No
❖ Condiciones termohigrométricas y de iluminación inadecuadas al tipo de trabajo y carga física	Si	No
❖ Otras		
6.1.H. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS		
❖ Insuficiencia de medios técnicos en la manipulación	Si	No
❖ Equipos utilizados inadecuados para realizar la tarea	Si	No
❖ Falta de mantenimiento y limpieza de equipos	Si	No
❖ Exposición a vibraciones	Si	No
❖ Ruedas rotas, obstruidas, equipos sin ruedas, etc	Si	No
6.1.I. TRABAJADOR/A		
❖ Trabajadores especialmente sensibles para el puesto/actividad:		
○ Discapacitado	Si	No
○ Patología previa	Si	No
○ Embarazo/lactancia.	Si	No
○ Menor de edad(16-18)	Si	No
○ Mayor de edad(>45 años)	Si	No
❖ Incumplimiento de instrucciones de trabajo	Si	No
❖ Inadecuación de ropa, calzado, efectos personales, etc	Si	No
❖ Falta de formación específica en la tarea	Si	No
6.2. OTROS FACTORES		
❖ Procedimientos de trabajo inexistentes o inadecuados en la tarea	Si	No
❖ Pausas inexistentes o inadecuadas	Si	No
❖ Rotaciones inexistentes o inadecuadas	Si	No
❖ Falta de autonomía del trabajador en ritmo, método, pausas, etc.	Si	No
❖ Inexistencia de medidas preventivas	Si	No
❖ Incumplimiento de medidas preventivas que eviten el AS	Si	No
❖ Otros aspectos a destacar:		

6.3. CONCLUIR DETALLANDO LAS CAUSAS CONCRETAS DEL ACCIDENTE EN BASE A LOS FACTORES DE RIESGO DETECTADOS ANTERIORMENTE

--

7. MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS

7.1. TÉCNICAS	Responsable	Plazo
7.2. ORGANIZATIVAS	Responsable	Plazo
7.3. FORMACIÓN/INFORMACIÓN	Responsable	Plazo

8.- OTROS

<input type="checkbox"/> ¿El AS es una posible enfermedad profesional de los grupos 2C -2G, del RD 1299/2006?	Si	No
<input type="checkbox"/> ¿Se ha de revisar la evaluación de riesgos del puesto?	Si	No

9.- AUTORES DE LA INVESTIGACIÓN

SPRL	Empresa	Delegado de Prevención	Trabajador
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

En....., a.....de.....de 20

REFERENCIAS NORMATIVAS Y METODOLÓGICAS

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Guía Técnica del INSHT de RD 487/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en el manejo manual de cargas que entrañen riesgos en particular dorsolumbares a los trabajadores.
- RD 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales a la Seguridad Social
- (1) Método NIOSH de evaluación de riesgo de trastorno musculoesqueléticos en zona dorsolumbar.
- (2). Tablas de Snook y Ciriello sobre pesos máximos aceptables de empuje y arrastre y transporte manual de cargas
- (3) Norma UNE-EN 1005-3:2002.+A1:2009 Seguridad en máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 3. Límites de fuerza en el empuje y arrastre de máquinas.
- Metodología MAPO (Movilización Asistencia de Pacientes Hospitalizados. ISO/NP TR 12296" Ergonomía-Manipulación manual de personas en el sector sanitario".
- Ergonomía. INSHT. 5º Edición.